INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Glenys Magaly Alvarado Flores	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	3940925-2	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 04 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de septiembre de 2026	Al 30 de septiembre de 2026
MONTO A PAGAR	Q.15,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 77-2026, para la prestación de servicios profesionales, correspondiente del 01 al 30 de septiembre de 2026.

Descripción de las Actividades
• Se apoyó profesionalmente en el seguimiento al Plan de Capacitación del año en curso aprobado para responder a los objetivos estratégicos institucionales en cuanto al cumplimiento de indicadores de la Dirección de Recursos Humanos
• Se brindó acompañamiento profesional a las Unidades Administrativas en el proceso logístico para llevar a cabo las capacitaciones internas o externas incluidas o no en el plan de capacitaciones con el objetivo de cerrar las brechas de conocimiento administrativas del quehacer y mejorar el desempeño del personal en general.
• Se apoyó en el seguimiento para la coordinación del personal a participar en los Encuentros Regionales de Justicia con el propósito de afianzar las relaciones interinstitucionales y fortalecer la formación o profesionalización del personal del Instituto de la Víctima.
• Se apoyó en revisar y digitalizar la información mensual que integra la matriz de capacitaciones del Instituto de la Víctima para mejorar el manejo de la información institucional y a la vez con el propósito de generar diplomas y entregar al personal participante.
• Se brindó apoyo profesional en el desarrollo del proceso de inducción general, realizado de manera presencial o virtual al personal de nuevo ingreso en el Instituto de la Víctima con el objetivo de una mejor integración y adaptación institucional.

• Se apoyó profesionalmente en socializar y trasladar el cronograma de Evaluación de Desempeño aprobado por la Dirección de Recursos Humanos para llevar a cabo el proceso de evaluación anual de desempeño al personal, fortaleciendo lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto.
• Se brindó apoyo profesional en el seguimiento a la documentación para la conformación del Comité de Ética, preparar y notificar al personal que lo integra para sostener la primera reunión con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética.
• Se apoyó en revisar, integrar, consolidar y resguardar las constancias de conocimiento y compromiso del Código de Ética, brindadas por el personal con el propósito de regular y fortalecer los principios, valores, actuaciones y comportamientos éticos institucionales.
• Apoyo en el desarrollo profesional para la logística y traslado del personal institucional y llevar a cabo las actividades patrias con el propósito de fortalecer el bienestar laboral reforzando así el sentido de pertenencia.
• Apoyo en revisar las propuestas para estrategias de salud y seguridad ocupacional en apego al Acuerdo Gubernativo 229-2014 del Ministerio de Trabajo para fortalecer al personal en el quehacer en casos de emergencia o riesgo institucional.
• Apoyo en planificar actividades sociales, culturales y motivacionales que sean programadas por la Dirección de Recursos Humanos para la mejora en la integración del personal.
• Apoyo en dar seguimiento al Programa de Becas para los trabajadores del Instituto de la Víctima con énfasis en pagos de mensualidad, reporte de notas y otros relacionadas a los programas de Maestría y Doctorado para cumplir con los acuerdos establecidos en el convenio entre el Instituto de la Víctima y la Universidad Da Vinci de Guatemala.
• Otras actividades que, por la naturaleza del contrato le sean solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;

Luis Gerardo Mendizábal Pucc
Director de Recursos Humanos
Instituto de la Víctima

Glenys Magaly Alvarado Flores
DPI 1598 62434 0101

Firma Vo.Bo. (Jefe inmediato)